

Cleto Zabala, no habiéndose concedido ninguna recompensa en el concurso de pintura.

El entusiasta cooperador D. Vicente de Arana eligió la villa de Guernica para teatro de las fiestas euskaras de 1888, y el digno Ayuntamiento de la capital foral de Bizcaya, que simboliza las franquicias y libertades del país, aceptó con entusiasmo la invitación y publicó un programa muy completo, agregando á los concursos de otras solemnidades anteriores los de velocipedistas y de ganados.

Al certamen literario y artístico se destinaron once premios, costeados por la Diputación de Bizcaya, los ayuntamientos de Bilbao y de Guernica, el Colegio de abogados, D. Vicente Arana y D.^a Anselma Salces. Quedaron desiertos algunos temas interesantes, pero obtuvo la escribanía de oro y plata ofrecida por la Corporación provincial D. Gervasio Oliden, autor de la extensa Memoria titulada «El Señorío de Bizcaya en sus relaciones con el Rey D. Alfonso XI de Castilla», en la que trazó con brillantez la hermosa página histórica del país bizcaino, cuando sostuvo con tanto tesón su amenazada independencia y sus fueros, aprestándose á defenderlos, hasta que consiguió acatase su soberanía el mismo monarca que trató de arrebatarla. Las odas premiadas al árbol de Guernica, y de tema libre, se debieron á D. Felipe Arrese y D. Juan Arzadun; el Canto á las glorias bascongadas lo compuso D. Francisco Lopez Alén, y se concedieron á D. Cleto Zavala un premio y un accesit, el primero por el zortziko preparado para orfeón, y el segundo por el Canto de Altabiscar.

Por una deferencia del dignísimo alcalde, D. Diego Anitua, con la Diputación provincial, cúpome la altísima honra de presidir la distribución de recompensas, pronunciando con tal motivo el discurso de rúbrica. Encarecí la necesidad de que las fiestas euskaras adquiriesen en Bizcaya carácter estable, como manifestaciones de un pueblo laborioso, inteligente y ávido de grandeza. Procuré penetrar en su verdadero espíritu, manifestando que sirven para conservar la peregrina y rica lengua, para perpetuar el recuerdo de las glorias alcanzadas, y mantener los rasgos más acentuados de nuestra raza, rindiendo culto religioso al espíritu vivificador de nuestras antiguas libertades, y me extendí en otras consideraciones que holgarían en este lugar.

Desde entonces no se han vuelto á celebrar más fiestas de índole análoga que las de la anteiglesia de Yurreta, en 1891, iniciadas por el citado Mr. d'Abbadie, y reducidas á proporciones mucho más mo-

destas que las anteriores, tanto en el concurso literario como en los públicos regocijos, pero, en cambio, las de Durango y Guernica raron á gran altura.

VIII

Conveniencia de la organización de un certámen en Bilbao

Analizando el carácter de estas solemnidades, se observa que difieren esencialmente de las concertadas por el Consistorio de San Sebastián, en la mayor amplitud dada al plan de los certámenes, y en el empleo simultáneo de las lenguas bascongada y castellana, como había de suceder forzosamente en el antiguo Señorío, por la desaparición cada día más patente, tanto en la capital como en la orilla izquierda de la ria, del idioma nativo, motivada por la gran inmigración de gente castellana y por otras causas muy difíciles de contrarrestar; pero la pérdida parcial del bascuence no afecta á las condiciones etnográficas, ni á la historia del país, ni á sus tradiciones y hábitos, ni al culto de sus instituciones, ni á su apego inquebrantable á la autonomía peculiar; y Bilbao, por ser la verdadera capital de la región euskara, por su gran relieve é importancia, no puede permanecer indiferente ante las manifestaciones que tienden á conservar el fuego sagrado de nuestra vieja civilización, y al propio tiempo á despertar la vida del espíritu fuera del campo de los intereses materiales.

Téngase presente que algunas villas de la provincia, y especialmente la de Durango, han celebrado los certámenes literarios con excelente éxito, y Bilbao que realizó el año 1882 la bonita Exposición provincial del Instituto, y que acaba de abrir las puertas del precioso certamen de Bellas Artes en las escuelas de Albia; la capital bizcaina en donde se han celebrado con brillantez los concursos de orfeones, las fiestas náuticas y escolares, y en donde, á pesar de las muchas inteligencias dedicadas á las provechosas tareas de la industria y del comercio, se han publicado bastantes libros durante los últimos años, posee los elementos necesarios para poder introducir en las fiestas del año próximo un certamen literario unido á la celebración de diversos

regocijos de carácter euskaro, presentados con la grandiosidad que corresponde á los recursos, á los hábitos de la villa invicta, y al puesto culminante que ocupa en la tierra bascongada.

Nadie ignora que el cultivo de las letras ha sufrido en Bizcaya pérdidas irreparables durante los últimos años, con D. Antonio de Trueba, D. Fidel Sagarminaga, D. Angel de Allende Salazar, D. Vicente Arana, D. Camilo Villavaso, D. Juan Delmas, D. Joaquín Mazas, D. Julio Guiart, D. Antonio Arguinzoniz, etc., pero debemos esperar que la juventud acudirá á llenar los huecos dejados por tan esclarecidos varones, y es forzoso estimularla ofreciendo el público galardón y alicientes parecidos á los que encuentra en poblaciones más secundarias, no solo de Cataluña, sino de otras regiones de Galicia y de Andalucía. La vecina ciudad de Vitoria ha solidó celebrar, aunque con menos constancia que San Sebastián, esta clase de certámenes, y recientemente ha anunciado el Ayuntamiento de Zaragoza un concurso literario y científico, siendo ya hora de que á los lauros alcanzados por la capital de Bizcaya en diversas empresas, se agreguen las hermosas manifestaciones de los torneos intelectuales, en que se rinda culto á la poesía, y más especialmente á las monografías locales que vayan preparando el advenimiento del historiador que trace con vivos colores la olvidada crónica de Bilbao; á los estudios económicos, artísticos, industriales y de orden social iniciados en la pasada centuria por la «Sociedad Bascongada de amigos del país»—cuando se contaba con escasos medios de cultura, comparados con los actuales—fomentando á la vez los trabajos administrativos que arraiguen el amor hacia la autonomía bascongada y el culto de sus instituciones.

Para promover en Bilbao un certámen tan interesante, es preciso tener en cuenta que, si el espíritu de asociación se halla aquí muy desarrollado para las empresas industriales y ferro-viarias, resulta todavía nulo para organizar centros intelectuales, siendo por lo tanto indispensable, si ha de llevarse á cabo el pensamiento, que al triunfo alcanzado por la Exposición actual de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, agregue el Ayuntamiento bilbaino la realización del primer certamen literario, bien sea en el magnífico salon de fiestas del Palacio municipal ó en el teatro de Arriaga, que no han de faltar personas opulentas y bien intencionadas para cooperar á la brillantez del espectáculo regalando objetos de arte destinados á los premios; y si se adquieren éstos en los talleres del país bascongado, ó de no ser po-

sible para todos ellos, dentro de España, se conseguirá simultáneamente impulsar el desarrollo de las artes industriales, cuyo progreso va siendo entre nosotros cada vez más visible. Por último, convendría preparar simultáneamente espléndidas fiestas euskaras para solaz y regocijo del pueblo, y así demostrará la metrópoli bizcaina que no en vano ocupa el primer puesto en la región bascongada.

PABLO DE ALZOLA.

MUTIL ZAAR BAT BERE MAASTIAN



Hasparrengو euskal-festetan bigarren aipamen-ona irabazi duen moldaera

AIREA: Adio izar ederra, Adio izarra!

Aitak eman zerautan zerurat juaitean
Enetzat maastia artzeko lanean;
Arta nezala,
Aitak bezala
Aintzur eta jorra,
Laguntzat or nuela.... *sotoko oporra.*

Etche churi tipi bat badut maastian,
Sagar, udare, piko, mertchiken artian,
Etche'aitzinean,
Loren erdian,
Baratze alorra,
Dutchuluaren pean.... *sotoko oporra.*

Maaстian choriek goiz dute kantatzen,
Orduan bozkarioz lanari naiz lotzen;
Gero zait asten
Biotza ozten

Agortzen zintzurra,
Laster dut eskuratzen.... *sotoko oporra.*

Ezdu iritar gisan gosari tīkia;
Biškošaño batekin edari bišia;
Nik dut ogia
Ašal gorria,
Bai gasna gogorra,
Eta arno churitik.... *sotoko oporra.*

Neguan ez da deusik eder mastian,
Aldašketan molkoak agertu artian;
Ikusiz otan,
Osto artetan,
Larritzen pikorra,
Nola aantz dezaket.... *sotoko oporra.*

Igandetan debotki meza dut entzuten;
Gero lagun onekin plazetan jostatzen
An dut aditzen
Nitaz erraiten:
«Zer mutil gotorra!
»Ez aal dik astio....» *sotoko oporra.*

Gorputza baitut sano, arpegia gorri
Ortako dute nitaz zerbat erran nai,
Bainan ez naiz ni
Nioiz ibili
Oraino moškorra,
Izanagatik maite.... *sotoko oporra.*

Badut moltsa luzebat urez anpatua,
Al'ere ezkontzeko lōtsaz gelditua,
Beldur bainintzen
Gerta zadien
Andrea moškorra,
Eta auts ostikoka.... *sotoko oporra.*

Ene gazte lagunak ezkondu direnak,
 Aurrez beteak dire orai geienak;
 Balute ere
 Bertze ainbertze,
 Eznaiz jeloskorra:
 Aur ainitz bezain ondut... *sotoko oporra.*

Erriko zaar batzuk sotorat etorriz
 An idukitzen naute leertua irriz,
 Konkorrek kanta,
 Maingek dantza,
 Oiuka elkorra....
 Biba! zaarrak eta.... *sotoko oporra.*

Burlaka asten baita artzaina menditik,
 Zaarrek errepostu maasti gainetik:
 To edantzak ik
 Chirripakotik,
 Gibel aldez gora
 Guk usteko denboran.... *sotoko oporra.*

Opor ori ez baitzen andrentzat egina,
 Ekier dut eskaintzen gateluñ bana
 Astio naute
 Erraiten dute:
 Donado zingorra!
 Cheaturen aail zaik.... *sotoko oporra.*

Bertsu auk egitean ipar-gošoa zen
 Sotoan ari nitzen arnoen aldatzen;
 Donado emen
 Zein ongi naizen,
 Egin dut aitorra,
 Tente chutik aldean...: *sotoko oporra.*

PIERRE DIBARRART,
Baigorrikoia.

NOTAS ETNOLÓGICAS

III

Si del examen comparado de las razas pasamos al estudio comparado de las lenguas, las deducciones de los sabios nos llevarán á establecer análogas relaciones entre esas dos antiquísimas familias pobladoras de gran parte del suelo europeo; los Iberos y los Celtas.

A las poblaciones de raza turania corresponden los idiomas turánicos divididos en dos principales familias: la tártaro-finesa y la dravídiana.

Y así como aquella raza representa la transición entre la mongólica ó amarilla y la caucásica ó blanca, estas lenguas representan la transición del monosilabismo á la flexión primera y última etapa conocidas en el desenvolvimiento del lenguaje, encontrándose en la etapa segunda ó sea la aglutinación, por lo que son denominadas lenguas aglutinantes.

A este tipo, según afirmación general, corresponde el bascuence. Pudiéndose creer que, si el pueblo que lo habla es la más pura y legítima representación que nos queda de la antigua raza ibera, esa lengua debe ser también el más genuino y puro ejemplar del idioma usado por aquella raza en la época de su inmigración al continente europeo. Siendo sin duda alguna en tal concepto, superior á las demás lenguas aglutinantes ó turanias; el finlandés, el magyar, el estonio, el lapon, los dialectos del Ural y del Altai, y los hablados en el Turquestán y el Hindostán.

A la raza Jafética pura corresponden los idiomas indo-europeos

distribuidos por los filólogos en seis grupos: Indio, Iranio, Pelásgico, Greco-latino, Germánico y Céltico.

Las lenguas pertenecientes á este último grupo, ó sea el céltico, están consideradas como las más distantes de su origen geográfico y las más alteradas en su estructura gramatical. La lengua latina desterró de las Galias el lenguaje céltico, quedando su recuerdo en el bretón de las costas septentrionales de Francia; en el kímrico del país de Gales, en el cárnicu del condado de Cornuailles, y finalmente en el gaélico ó erso de la Alta Escocia, é Irlandés.

No parece fácil confundir el lenguaje de los Iberos con el de los Celtas, puesto que el primero pertenece á los idiomas aglutinantes y el segundo á los de flexión, debiendo por tanto diferenciarse entre sí, como se diferencian la raza amarilla de la blanca.

Mas ya hemos visto que la raza turania Ibérica considerada como de estirpe Jafética ofrece caractéres de la mongólica, por lo que se la clasifica como raza *intermedia*. Algo semejante pudiera acontecer respecto del lenguaje usado por esa raza. Si consideramos esta lengua como superior entre las aglutinantes y la Céltica como inferior entre las de flexión, posible será hallar entre ellas aproximaciones y analogías nacidas de su proceso biológico y de recíprocas influencias entre los pueblos que las usaron. Ya que en la formación y progresos del lenguaje no puede precisarse momento ni motivo que determine las semejanzas ó las diferencias, bien así como acontece respecto de las formas orgánicas de los seres en la escala zoológica.

«Sería afirmación muy exagerada, (dice Lenormant hablando de las lenguas semíticas é indo-europeas) declarar imposible que esas dos familias lingüísticas hayan sido en su origen hermanas. Filólogos de grande autoridad consideran las lenguas aryas como nacidas de las influencias modificadoras que las lenguas semíticas han ejercido sobre las lenguas turanias».

EDUARDO DE VELASCO.

(Se continuará)

PAMPLONA

IV

Está callada Pamplona,
el firmamento sin luna,
en silencio la campiña,
y entre sombras las alturas.

Reina esa calma solemne
que las tormentas anuncia,
ese imponente silencio
que es precursor de la lucha.

Hora triste, en que los goces
del pasado nos abruman....
¡hora sin nombre, en que el alma
se siente llena de angustia!

El de Ibero, el noble anciano,
murió en la pelea ruda,
¡jamás hubo tantos duelos
en la ciudad euskalduna!

Por eso el bronce cristiano
con eco lúgubre zumba,
entre el són del ronco parche
y entre el clamor de la turba.

Por eso los pamploneses
ansiosos van á la lucha....
¡van por sangre, que humedezca
del noble Ibero la tumba!

Vedlos: son fuertes cual rocas
de granito; la apostura
sin ser orgullosa es noble,
y es alta sin ser ruda.

Llevan erguidas sus frentes,
sus pechos sin armadura,
y sus serenas miradas
dicen que son euskaldunas.

Allí van: sus cabelleras
al viento del Norte ondulan,
y los hierros de sus armas
con nerviosa diestra empuñan.

Allí van los pamploneses,
allí van por la espesura,
¡van por sangre que humedezca
del noble Ibero la tumba!

Óyese en el campo moro
del clarín la voz aguda,
y la canción del guerrero,
y el crujir de su armadura.

De pronto, de los sitiados
el grito de guerra zumba,
fuerte como el estampido
de la nube en las alturas.

Los ve el moro; sus clarines
toques de alarma modulan,

Si bien lidia el africano,
bien el de Pamplona lidia,
porque ciegos de coraje
ninguno aprecia la vida.

Lanzóle el moro una injuria,
ella despertó sus iras,
y éstas al tajante acero
que vierte sangre enemiga.

¡Luchad, sí, luchad!.. No importa,
para borrar la mancilla,
que sean pocos los buenos
si son como los de Arista.

¡Luchad!... y aunque os cierre el
inmenso bosque de picas... [paso
¡blandid con furor las hachas
que el mayor bosque derriban!

¡Oh! ya tiembla el africano,
pero ya no tiembla de ira,
que los furores acaban
donde empieza la agonía.

ya el soldado está en su puesto,
jah! ¡cuánta faz se demuda!

Ya se avistan, llegan, chocan,
y parecen en su furia
dos leones que se embisten
dos aludes que se cruzan,

dos torrentes que al hallarse
rugen, saltan, hierven, luchan....
¡y hasta el alto firmamento
arrojan su hirviente espuma!

V

¡Sigue Aizubi!... Junto al río
se halla Jarife el de Briscar,
el que juró de Pamplona,
no la muerte, la ignominia.

Mas ¿qué te importa su saña?
¿qué te importa su osadía,
ni que su acero haga estragos
en las pamplonenses filas?

Si él es gigante de cuerpo,
tú lo eres en bizarría,
si él es león, tú eres rayo,
¡abrásenle, pues, tus iras!

Parte Aizubi; ante su empuje,
sus enemigos se agitan,
quieren detener su marcha,
es en vano.... abren sus filas....

Le ve el contrario y le espera...
los dos sus lanzas enristran,
y aunque sus lanzas son fuertes
saltan al choque en astillas.

Mas el potro de Jarife
no suriendo la embestida,
cae... y al verle el de Pamplona
desmonta, la adarga tira,

saca el puñal, va hacia el moro,
este mañoso le esquiva,
gira á un costado, le abraza,
y al rio se precipita.

Con su puñal el nabarro
hiere en el cuello al de Briscar,
y existencia y sangre salen
revueltas por la ancha herida.

Huye el vigor de su pecho,
de sus ojos huye el dia,
las aguas le dicen ¡muerte!
¡le ahoga su sangre misma!

¡Libre está Aizubi!... mas... ¡Cie-
¿Quién sus ímpetus domina [los!
é impide que sobre el Arga
flete su cerviz invicta?

¡Ah! que una zarza le tiene
más preso cuanto más lidia;
pero rompe sus cadenas
con violenta sacudida,

y en el seno de las aguas
forceja, lucha, se agita...

Como el mar alborotado
sus olas hirvientes lanza,
contra el peñón de granito
que sus ímpetus contrasta;

sale á flote, cobra alientos,
bracea y gana la orilla.

Ya está libre, ya en su potro
monta y con afán respira;
tras las ansias de la muerte
¡qué dulce es sentir la vida!

Vedlo al frente de los suyos,
el hierro en su diestra brilla,
en sus labios el coraje,
y en sus ojos la osadía.

Salvar anhela á Pamplona,
derrotar á la morisma,
y entre sus nervudos brazos
ahogar al fiero Califia.

Pero... ved el agareno
que contra él se precipita!
hiriendo y matando viene,
flechas lanza, hierros vibra.

Pocos son los de Pamplona,
ya el moro cerca sus filas,
y aunque denodados luchan,
y aunque fieros acuchillan....

¡es en vano!... como en vano
son las rudas sacudidas
de la fiera, que sucumbe
entre mil hierros cautiva.

VI

y apenas mueren, renacen,
mas con tan inútil rabia,
que una vez y otra le embisten,
y una vez y otra él rechaza....

así al ir contra el nabarro
son las turbas musulmanas,
¡olas que lleva el coraje
á estrellarse en la montaña!

Pero ¡ah!... por más que la peña
resista la marejada,
bajo el mar desaparece
si del mar crecen las aguas;

y así también el euskaro
con su indómita arrogancia,
se hundirá al fin, del alarbe
bajo las crecientes masas.

¡Mirad, mirad cómo lucha!...
¡mirad cuán fiero batalla!...
á Dios sus ruegos dirige,
y al enemigo sus armas.

Ya á la carrera los moros
sus raudos caballos lanzan,
los cristianos cierran filas,
en tierra apoyan sus lanzas;

pero antes que el rudo choque
diera fin á la batalla,
enmudece el enemigo
y sus alazanes pára.

Es... que entró en la lid D. San-
es... que con ardiente saña, [cho,
como el león se revuelve
rayo haciendo de su espada.

No hay resistencia á su empuje...
no hay contra su escudo adarga...
caen á su paso vencidas
las banderas africanas,

y hollando las medias lunas
su corcel sobre ellas marcha,
¡que bien puede hollar banderas
quien lleva un cetro en las plantas!

Al verle, los suyos luchan
con invencible pujanza,
él grita ¡adelante!... y ellos
hieren, postran, rinden, ¡matan!...

Y los alivios alarbes,
que en la fiebre de su audacia,
que era poco el ancho mundo
para su valor juzgaban;

ya impelidos por el miedo,
que es abrumadora carga
tiran sus fuertes broqueles,
en tierra arrojan sus armas,

por correr más... se atropellan,
y gritando, ¡Alá nos valga!...
chocan entre sí, derriban
los del centro á la vanguardia,

los medrosos á los débiles,
á los más fuertes las masas,
á las masas los caballos...
y á los caballos... ¡Nabarra!...

VII

¿Por qué?... ¿por qué de Pamplona
turban el triste silencio
con grato son las dulzainas,
con alegre voz el pueblo?

A la vecina espesura
pidió amparo el extranjero,
que el crimen busca las sombras
y la luz le causa miedo.

Ya de sus raudos corceles
no se escucha el ronco trueno,
ya no alzan rumor sus pasos,
ni ya amenazan sus hierros;

que si tormentosa nube
que ennegrece el firmamento
fué el moro, y Pamplona espacio
de luto y de sombra lleno;

cuando el Rey vino á Pamplona
el luto y la sombra huyeron,
que era claro sol don Sancho,
si era nube el agaren.

Por eso flores esparce,
tañe gratos instrumentos,
y enciende tan vivas luces,
que de su conjunto bello

toma el prado nuevas galas,
el Abril matices nuevos,
el ave notas más dulces,
y luz más brillante el cielo.

Por eso hierven las calles
en damas y en caballeros,
y en ellas como en el muro
todo es galas y festejos.

Por eso sus hijos gritan,
¡Viva D. Sancho!... y por eso
que entra el vencedor anuncian
las campanas del concejo.

Ya entre el viva de las turbas
y entre el són del campaneo,
se oye el ruido que producen
las armas rozando el suelo.

Ya aparece el rey D. Sancho
al frente de sus guerreros,
no cubierto de oro y seda
sino de sangre cubierto.

A su lado marcha Aizubi
llevando con porte fiero
la enseña de los nabarros
que mece orgulloso el viento.

Y subiendo á las almenas
en donde murió el de Ibero,
el victorioso Monarca
dice así con ronco acento:

—Moro, que entraste en Navarra
por vencer al Pirineo,
siendo más que osado fuerte,
y más que fuerte soberbio...

Tú, que al carro de tus lauros
uncir anhelaste al pueblo,
cuyas llanuras alfombran
los blasones de tu Imperio...

Pues ves tu ambición deshecha,
pues ves postrado tu esfuerzo,
dí al orbe su bizarría,
dile sus preclaros hechos...

Y si á cambiar nuestros usos
viene un día el extranjero,

verá que Nabarra sabe
morir, pero no perderlos.—

Calló D. Sancho; la luna,
por ver su marcial aspecto,
dejó tras de sí las nubes,
llenóse de luz el cielo,

y á oírse volvió en Pamplona
de su entusiasmo el estruendo,
entre las notas del bronce
y el són de los instrumentos.

HERMILIO DE OLÓRIZ.

LOS BASCONGADOS EN AMÉRICA

(CONTINUACIÓN)

BANDOS DEL POTOSÍ

I

«Porque por experiencia se ha visto, de estas partes no informar los hombres á su Príncipe, sino de lo que más hace á su caso, por cuya información incierto podria ser el juicio de V. M. no conformarse con su católico propósito, he tomado atrevimiento, con celo de verdadero vasallo, por no dar lugar á falsas opiniones, para representar lo que en estos reinos ha sucedido después que el Inga, principal señor entre los naturales, se rebeló; porque somos por la mayor parte como los tahures, que porfiámos lo que á nuestro propósito hace más

al caso, para que por lo que yo más dijere alguno se justifique más, porque en parte se conozca quién está más justificado. Porque, como testigo de vista, desde que los naturales se rebelaron hasta el dia de hoy, puedo hacer relación, con protestación, que ninguna manera de afición me haga salir del quicio de la verdad».

Con protestaciones tales de fidelidad, y propósitos de información verídica y exacta de los hechos que dieron origen á las alteraciones famosísimas del Perú por los amigos, espontáneos ú obligados de los Pizarros, empieza el autor, anónimo hasta ahora, de una relación de aquellos sucesos dirigida al Emperador desde la ciudad del Cuzco en 2 de Abril de 1539 á juzgar solo por la cual podría el menos avisado investigador de cosas añejas de allende caer en la tentación, si no de creer en absoluto en la inocencia y cándida sencillez de aquellos caudillos rebeldes y ambiciosos, juzgar, por lo menos, sus actos con cierta benevolencia por las causas y por la intención que les dieron origen.

Si así empieza su informe el que, sin empacho de celo por los prestigios de la verdad, antes bien, obligado por razones que fuera cándido averiguar, la oculta de modo y la desvirtúa de manera que á juzgar solo por el testimonio de *visu* que invoca podríamos calificar de tiranos y crueles los acuerdos de la corte y del Consejo de Indias y los procedimientos del ilustre Pedro de la Gasca que, en virtud de tales acuerdos, marchó al Perú con propósitos de meter en cintura, como felizmente metió, á los que, obedeciendo tan solo los impulsos de la codicia, trastornaron por espacio de algunos años la vida de aquel riquísimo y delatado territorio. Cuando de tal modo se explica el autor de dicha relación, «que segun de la misma se desprende era acérrimo partidario de los Pizarros, y con objeto de predisponer en favor de ellos el ánimo del Emperador, dirige á éste lo que pudiera llamarse hábil é intencionada defensa»;¹ siendo cierto, como lo es, sin duda, que los hechos punibles hallan en sus perpetradores razones de justificación y espíritus que simpatizaron por lo regular al extremo de sublimarlos, no se qué razón haya para maravillarse de que en los escandalosos sucesos del Potosí hubiese también hallado motivos de inspiración sublime el estro poético de algún cantor de entonces.

(1) *Varias relaciones del Perú y Chile y conquista de la isla de Santa Catalina. 1535 á 1658.*—Madrid, imprenta de Miguel Ginesta. 1879.

Fueron ellos de tal índole, tan frecuentes y porfiados que por espacio de más de un siglo mantuvieron, en lucha feroz y sangrienta, desterrada la paz y el sosiego de la imperial villa de Potosí. Escribieron los abandalizados, sus inspiradores ó simpatizadores largas y prolijas relaciones, parciales y amañadas, como podrá suponerse, por las cuales, como influían en el ánimo de los que, por hallarse apartados del lugar de los sucesos, carecían de otros medios más autorizados de información, ni fué por entonces posible juzgar con acierto las causas que los originaron, ni aquilatar, por consiguiente, los grados de verosimilitud con que pretendían unos y otros justificarlos. Todas, sin embargo, están conformes en los motivos del odio insano con que cordialmente se aborrecían: no eran otros que las riquezas y prosperidades que en poco tiempo y con trabajos asiduos y constantes adquirieron allí los bascongados.

Desde el año de 1544 en que fueron descubiertas las energías argentiferas del prodigioso

«Cerro de Potosí, que de cendrada
Plata de ley y de valor subido
Tiene la tierra envuelta y amasada,
Pues de un quintal de piedra de la mina
Las dos arrobas son de plata fina».

Como sin fantasía ni exageración de poeta aseguraba el cantor de Arauco, el inmortal Alonso de Ercilla; desde los momentos mismos, digo, en que pudo ser apreciada la riqueza del fecundo yacimiento y se fundó la imperial villa de Potosí, en 19 de Abril del año siguiente de 1545, empezaron aquellas luchas cruentas, para alimentar las cuales hallaban los ánimos en cualquier accidente pueril serios motivos de encono.

En alas de la fama volaron á todas partes las prodigalidades del riquísimo cerro, y en poco tiempo atrajo al lugar, como imán poderoso, gentes de varias condiciones y castas; acudieron allí soldados viciosos y vagos de profesión, jugadores de oficio y matones por recurso, gente maleante, indios y negros huidos, mestizos criminales y criollos mal avenidos con las autoridades; todo ese detritus social á quien los residuos y desperdicios de los grandes centros productores suele brindar vida ociosa, como ciertamente le brindaba la inmensa pepita de plata que constituía el famosísimo cerro. Fué aquel por espacio de algún tiempo depósito de soldados ociosos y de criminales

huidos, materia despierta á toda clase de desafueros; con ellos solian nutrir sus cuadrillas los agitadores de oficio y los que, por condición, por codicia ó por dar satisfaccion á un deseo de venganza, se declaraban rebeldes contra las autoridades locales ó contra las disposiciones de la Metrópoli.

En tal estado y con elementos tales, no es extraño que las rebeliones del Perú repercutieran en el rico cerro de Potosí; y si bien es cierto que nunca llegaron á adquirir los alborotos aquel carácter de protesta desvergonzada que dieron triste celebridad á Gonzalo Pizarro y sus secuaces, á Juan Francisco Hernandez Giron y á D. Sebastián de Castilla y los suyos, tenidos hoy, con otros no ménos famosísimos agitadores, por precursores de la independencia americana, mantuvieron, en cambio, por mucho tiempo perturbada, con profunda y porfiada lucha de enconos, la vida social de la rica villa de Potosí; trastornaron el curso natural de su prosperidad y desarollo y consiguieron que fuese el prodigioso cerro hervidero de bajas y repugnantes pasiones, teatro de dramas sangrientos, en donde el puñal en mano y el mosquete encarado eran supremos recursos de apelación á que acudían, acechando con paso cauteloso, crispadas manos y torva mirada, la ocasión de enviarse unos á otros el pasaporte para la eternidad. El pico, locamente abandonado, no se hundia ya en la tierra pródiga, ni descubría á la luz del sol estriadas facetas de inmaculada blancura; sustituyóle la pica feroz y homicida, encargada por el odio de penetrar el pecho anhelante y traspasarlo con ira insana para hundir en el abismo de la eternidad la vida robusta de aquellos seres obcecados. La pólvora del barreno ya no estallaba ni descubría nuevas y más riquísimas vetas del precioso metal, porque el pistolete y el arcabuz traidores se habían encargado de descubrir vísceras palpitantes y rojas, sumiendo en la obscuridad de la eterna noche y borrando de la haz de la tierra seres infelices y apasionados. La espada, roja y tinta en sangre siempre humeante, mantuvo en el olvido y en la ociosidad á la pala también roja por el bermellón ó cinabrio con que era beneficiada la plata. Ni con color de religión siquiera podían disfrazar las crueldades absurdas que, sugeridas por el odio irreconciliable y feroz de que estaban poseidos, empleaban por conseguir extinguirse unos á otros.

No tuvieron, no, ni disfrazaron siquiera ¿para qué? aquellos hombres sus enconos con carácter político ni religioso, fuentes fecundísimas de pasiones y manantiales inagotables de crueldades con que la hu-

manidad ha venido marcando con huellas imborrables su paso por la historia. No fueron tampoco incubados al calor de espíritu alguno de protesta y ni siquiera en el deseo de poseer riquezas prontas y fáciles en las cuales y por las cuales emplearon los conquitadores del Nuevo Mundo casi todas sus energías, pudieron asimismo fundar la sinrazón de sus desacuerdos: fueron estos hijos del estado de aquel tiempo, en nada parecido á otro alguno, de aquellos lugares sin segundos, de la influencia del medio social y propios, por último, de unos hombres activos, emprendedores y atrevidos, siempre codiciosos y á todas horas prodigos de sus riquezas y de su sangre, en quienes se amalgaban los gérmenes todos de la virtud y del vicio y en quienes fermentaba todavía la levadura de una no interrumpida sucesión de lustros agitadísimos, durante los cuales la espada y la pica fueron suprema razón del fuero.

Acostumbrados á las actividades de la guerra, á las cruelezas del combate, y á la posesión por la espada del bienestar y del fausto, ricos ya y caudalosos, los que se acogieron al cerro de Potosí, ni tenían allí indios que sojuzgar, ni carecían tampoco de riquezas que ambicionar. Ociosa la espada, pesábales en el tahalí y concibieron el pensamiento de emplearla en torneos y en bélicos simulacros, en los cuales ni la intención era sana ni honrado el propósito de un término y fin amigables. Borrado el espíritu de fraternidad nada debe maravillarnos de cuantos excesos llegaron á cometer en el calor de un combate simulado, convirtiéndolo en lucha real y verdadera y cruel, manchada con sangre abundante, sangre que demandaba venganza pronta y enérgica, enlazándose de esta suerte de unas en otras sin interrupción las ocasiones de nuevas y más porfiadas querellas.

Para que no sufriera interrupción el ejercicio noble de las armas, convertido ahora por ellos en única y vil razón realmente de sus mutuos enconos, establecieron escuelas de esgrima, en donde los que llevaban la dirección de esta ó aquella parcialidad, instruían á los suyos en toda suerte de recursos para ofender y defenderse; fraguaban proyectos hostiles contra sus adversarios y comunicándose unos á otros sus mutuas quejas, reales ó supuestas, por tal ó cual agravio que ven-gar, manteníase siempre en tensión el espíritu de discordia.

Entre gente ociosa y amiga de novedades no hay que decir que los festejos al aire libre eran frecuentes y repetidos: cualquier acontecimiento, por insignificante que pudiera parecer, solía solemnizarse

con fiestas públicas y algazaras, raras veces honestas, costosísimas siempre y muy lucidas. Eran de estas solemnidades sus mejores ornatos, los torneos y ejercicios militares, en donde unos y otros procuraban rivalizar en las riquezas de los vestidos, en la destreza y gallardía de la persona y más que nada en las manifestaciones del ingenio con que solían lucir sus pendoncillos y armas, en los cuales muy rara vez dejaban de notar los adversarios representaciones ó signos mortificantes que daban lugar á desabrimientos y pretestos para el ataque. Organizábanse en grupos con apariencia de pequeños ejércitos dispuestos para el combate; nombraban sus capitanes y jueces del campo; y una distinción ó preferencia de estos por tal ó cual parcialidad ó persona provocaban disputas que se dirimian por las armas. Enseñoreado el encono de los ánimos ya no hubo fiesta en que la sangre no corriese.

En la galantería y en el amor hallaron también aquellos ociosos perturbadores del hogar y de la paz pública, enemigos testarudos de la pureza de costumbres, ocasiones variadísimas y alimento fuerte y venenoso con que nutrir sus mútuas pasiones: la insinuación mal disimulada en la fiesta pública á esta ó aquella dama principal; la impertinencia en la actitud, el descaro del porfiado galanteador, la jactancia en la plaza pública por favores reales ó supuestos; ataques á la virtud, burla irrisoria al candor y á la inocencia; exaltación del vicio; el pudor en el arroyo; sombras y negruras en el hogar, puñados de lodo sobre la limpia honra: motivos todos de escándalo y de felonía. Conociendo que el ataque á la pureza del hogar era venero riquísimo de más violentas contiendas y más enérgico despertar de odios inextinguibles y vengadores, los que por su influencia, posición y riquezas ó por más fecundas iniciativas en proyectos hostiles y escandalosos se constituían en cabeza de parcialidad, concibieron el pensamiento de llevar la discordia al seno de la familia; galanteaban á las hijas de los principales personajes adversarios y públicamente requerían de amor á sus propias esposas, inventando á todas horas medios diabólicos que dieran color de escándalo á la criminal pasión ó al amoroso anhelo. La sed de venganza entonces de los ofendidos era, como podrá suponerse, feroz, inextinguible, y no se apagaba sino con la muerte y con la sangre, no tan solo del ofensor, sino de todos los individuos del bando en que aquel militaba. La lucha se generalizaba cada vez más cruel y odiosa; el campo, la plaza, la callejuela estraviada, pero ¿qué más?

hasta el sagrado recinto eran teatros de horrorosas venganzas. «*Hasta el alma le he de matar*», decía un vengador de su honra, hundiendo el estoque en el cuerpo de su enemigo y atravesándolo de parte á parte en ocasión de estar al pie del confesor vaciando el saco de sus maldades.

De las autoridades y de la justicia ¿qué he de decir? ¡Pluguiera al cielo que jamás hubiese tenido allí asiento la más pequeña representación del orden ni la más mínima garantía del derecho! Baste decir, como muestra del prestigio que allí llegaron á adquirir los delegados de la autoridad real, que cuando, en tiempo del virey del Perú Don Diego Lopez de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, solicitaron los vecinos de la villa de Potosí constituirse en municipalidad con cabildo y regimiento independiente, tuvieron que hacer el sacrificio de 112.000 pesos de á ocho para beneficiar la Real Hacienda, sin cuyo obsequio y otros tambien muy crecidos no hubiera conseguido obtener la Real cédula por la cual desde 1561 empezó la villa á regirse por sí misma.

Tan pronto como establecido el corregimiento, convirtióse, con muy raras excepciones, en instrumento de las pasiones que allí dominaban. Inclinándose hacia esta ó aquella parcialidad perseguía á la contraria con odioso ensañamiento. Las ejecuciones eran por lo regular arbitrarias, y no siempre resultado de un proceso legalmente instruido y el rollo veíase rara vez sin una cabeza tostada por el sol, melenuda y negra, trofeo repugnante de una sentencia ordinariamente injusta. Solicitados por la codicia abrumaban con tributos imperiosos é irritantes á los mercaderes y á la parte de población tranquila y segada; soliviantaban á unos contra otros y agriaban los ánimos saturados de virus de rebeldía, envenenándolos más y más al extremo de provocarlos á reñida y campal batalla contra las huestes del Corregidor, el cual, si vencido, acudía á los conventos en demanda de un refugio para abandonar luego ocultamente la población, y si vencedor, ya se sabe, encargábase el verdugo de muchas cabezas que ostentaba luego el rollo durante algún tiempo como trofeos repugnantes de las más bajas pasiones.

Hé ahí mal expresado en pocas líneas un pálido bosquejo del estado ordinario de la imperial villa de Potosí durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. Vamos á ver ahora la clase de influencia que ejerció el elemento bascongado en los destinos de la villa, sus primeras manifestaciones en el desarrollo y progreso de la ri-

queza del país, las razones que tuvo para constituirse en agrupación aislada, su intervención moral y material en los asuntos públicos, las causas del odio feroz que despertó y los acuerdos que tomó por último para abandonar la villa.

FRANCISCO SERRATO.

(Se continuará)

BASCONGADOS ILUSTRES

MANUEL IRADIER

Con suma satisfacción reproducimos el siguiente artículo publicado por el periódico bilbaíno *Las Noticias*:

«El célebre *Figaro* decía con motivo del éxito alcanzado por «Los Amantes de Teruel», de D. Juan Eugenio Hartzembusch: ¡Qué hermoso poder del genio es ese que de un desconocido hace en una sola noche un ser admirado, que al pasar por la calle todos se quedan mirándole y diciendo: «ese es el autor, ese es Hartzembusch!»

Pero ¡qué triste haber sacrificado la vida á grandes pensamientos todos realizados y llegar á su propio pueblo y que nadie le conozca!

Hace días está en Bilbao Manuel Iradier.

¿Y quién es Manuel Iradier? Un bascongado de rostro varonil y facciones que delatan un carácter enérgico, á prueba de obstáculos y contrariedades, al que se adujan una inteligencia exquisitamente cultivada y un corazón al que no arredran los mayores peligros. Concibió desde su niñez un proyecto que por su importancia, magnitud y trascendencia, era bastante para labrar la inmortalidad. Se trataba nada menos que de hacer un viaje científico de exploración al interior del África, donde tantos ilustres viajeros habían visto estrellarse sus más poderosas tentativas sufriendo grandes penalidades en la perpetua lucha

con el suelo, con los elementos, con los indígenas salvajes, con las fieras y con las condiciones de su clima mortífero para todos los que no estaban habituados á él.

Iradier se preparó seriamente y emprendió decidido su viaje en 1874, empleando dos años en adquirir grandes terrenos para España en el golfo de Guinea, sin que nadie le prestara el más mínimo apoyo moral y material. Su exploración del país del Muni en 1875 á 1877 duró 834 días, recorrió 1876 kilómetros; y su segundo viaje en 1884 duró 159 días y recorrió 400 kilómetros, consiguiendo convertir en tierra española 50.000 kilómetros cuadrados de ricos países africanos, cruzados de vías fluviales y poblados por una raza inteligente y trabajadora.

Y después de esto Manuel Iradier publicó en 1887 dos tomos titulados «África tropical», revelándose escritor de primer orden por una sencillez que mil veces raya en lo sublime. Es la obra de viajes de mérito más relevante que conocemos.¹

Esfuerzos tan gigantescos habían quebrantado la salud y la fortuna de Manuel Iradier y casi sepultado en Vitoria, mientras fortalecía su salud ha consagrado siete años á un invento tipográfico que está llamado á hacer una revolución en este arte; ha inventado una caja nueva para la composición que ahorrará tiempo y dinero.

Este es Manuel Iradier, uno de los bascongados que más honran la presente generación.»

(1) De ella se ocupó oportunamente la EUSKAL-ERRIA.



EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

(CONTINUACIÓN)

II.

El Hospital de San Antonio Abad.—A pesar de haber comenzado la traslación de los enfermos el 24 de Octubre de 1887 continuando sin interrupción en los días sucesivos, la inauguración oficial del citado establecimiento no tuvo lugar hasta el 20 de Enero de 1888, invitándose á tan solemne acto al Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, á la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa, al Sr. Gobernador civil y al Sr. Arcipreste de este Partido.

En un principio, la prestación de los servicios dejó bastante que desear, pues, como ocurre generalmente con toda nueva construcción, aparecieron una porción de defectos y deficien-

cias que la Junta no pudo pensar en corregirlos hasta que se los hizo ver la experiencia.

Y como prueba de la exactitud de lo expuesto, pueden citarse, entre otros hechos, los que siguen:

El Hospital se hallaba construido por el sistema de pabellones independientes y sin comunicación alguna entre sí; por lo mismo, careciéndose de personal suficiente para instalar un servicio completo en cada cuerpo de edificio, los empleados, y especialmente las beneméritas hijas de la Caridad, tenían que hacer dicho servicio por la parte exterior sufriendo todas las inclemencias del tiempo: y tal falta no se remedió hasta los años 1889 y 1890 en que se abrieron pasos interiores de unos locales á otros y se nombraron nuevos dependientes, además de los destinados en los primeros momentos al cuidado de los enfermos.

La misma escasez de personal y la gran distancia existente entre las diferentes salas impedían que, durante la noche principalmente, se pudiera ejercer una activa vigilancia sobre los enfermos; por ello, á los presos trasladados al Hospital había que tenerlos con guardia permanente ó en condiciones de que pudieran escaparse con facilidad: y como lo primero originaba grandes molestias y lo segundo podía ocasionar responsabilidades á la Junta, esta, en vista de haberse realizado algunas fugas de procesados por causas leves, se aprovechó de la circunstancia de haberse levantado una Carcel de partido con enfermería propia, para oponerse á recibir presos desde el año 1890 en adelante.

Para las personas sometidas á observación por ofrecer síntomas de enagenación mental, se prepararon, en un principio, departamentos en los sótanos del Hospital; la práctica hizo ver que esos locales no eran idóneos para tal objeto, razón por la cual se habilitaron, en 1888, dos buenos cuartos; y como aumentase considerablemente el número de los dementes, se destinó á los mismos todo un pabellón, haciéndose, en 1891 y 1892, obras importantes que costaron más de 6.000 pesetas.

Y en una palabra, poco á poco y á medida que la experiencia indicó cualquier defecto, se fué estudiando y haciendo lo necesario para subsanarlo.

Al ver el gran desarrollo que, de ese modo, se daba á los ser-

vicios, creyeron algunos que no se trataba de un Hospital municipal, sino de uno provincial.

Y á tal creencia debió de obedecer la consulta elevada por un Municipio á la Excmá. Comisión Provincial, preguntando qué pobres tenían derecho á ingresar en el nuevo establecimiento, consulta á la cual contestó la última diciendo que la construcción efectuada en nada alteraba las reglas vigentes en Guipúzcoa en materia de Beneficencia.

Pero no por eso dejó de tomar un gran incremento el número de enfermos que acudieron al Hospital, que fué aumentando de año en año.

Todos ellos fueron atendidos, lo mismo que antes, por el digno Facultativo D. Galo Aristizabal, ayudado del nuevo Médico D. Luis Alzua, quien, por la circunstancia de residir en el establecimiento, cuidaba de prestar los primeros auxilios á quienes se presentaran necesitados de un socorro inmediato.

Y merced al celo desplegado por ambos en el cumplimiento de su duplicada misión, á las memorias anuales escritas por el último y á los grandes sacrificios hechos por la Junta, se han introducido y se están introduciendo constantemente importantes reformas, de algunas de las cuales va á hacerse mérito á continuación.

Previo el oportuno permiso que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Vitoria concedió en Agosto de 1888, se colocó una pila bautismal para los niños que nacieran en la Sala de Maternidad.

Aprovechando la llevada de aguas al Matadero, se hizo, en 1890, una acometida á la cañería, para surtir de ese líquido al Hospital.

A causa de haberse impuesto crecidos derechos al aceite mineral que servía de primera materia para el gas del sistema Goudron, se solicitó y obtuvo del Excmo. Ayuntamiento que la fábrica de la Población se encargara de proveer de gas al nuevo edificio, cesando su producción en este establecimiento desde fines de 1889 y costeando la Junta el ramal de cañería que tuvo que colocarse hasta la bifurcación del camino.

Lo mismo que en la Misericordia y en el Asilo de Uba, se puso en el Hospital servicio telefónico en relación con el gene-

ral de San Sebastián, de modo que cualquiera que esté abonado á la empresa que explota ese servicio puede comunicarse con los que se hallen en el indicado establecimiento sin salir de su casa; y además se ha colocado, últimamente, otro teléfono privado entre el pabellón de contagiosos y el cuerpo principal del edificio.

A medida que lo han demandado las circunstancias se han habilitado locales y comprado camas, mantas y otros efectos, entre los cuales figura un abundante instrumental de cirugía adquirido, parte trayéndolo de París, y lo demás comprándolo á la familia de un finado señor Médico, la cual, por el destino que iba á darse á lo que vendía, lo cedió á un precio sumamente arreglado.

El corriente año de 1893 y los anteriores, se ha preparado un cuarto de operaciones en admirables condiciones, se ha cerrado el Hospital por tres de sus lados, se ha colocado una magnífica verja de hierro que hermosea muchísimo su fachada y se han hecho otros trabajos de consideración.

Se han empezado y se están llevando á cabo en los actuales momentos obras importantes sin reparar en su coste.

En una palabra, se ha mirado y se mira con tanto interés por el Hospital que, de continuar las cosas por el camino emprendido, es de esperar que, antes de mucho, podrá y deberá ser considerado ese establecimiento como uno de los mejores de su clase en España.

El Hospital de San Antonio Abad puede decirse que consta de dos partes independientes, aunque emplazadas dentro de un mismo circuito: una de ellas, que ocupa un espacio bastante pequeño, está destinada á contagiosos: y la otra que comprende mucho terreno y gran número de cuerpos de edificio está dedicado al servicio general de los enfermos.

La parte destinada á epidémicos consta únicamente de un pabellón donde se instalan los enfermos de esa clase, existiendo, en su piso bajo, varios cuartos para uso de los militares atacados de males contagiosos, por deferencia de la Junta que, al obrar así, lo ha hecho guiada por el deseo de evitar que haya en San Sebastián dos focos de enfermedades infecciosas.

La dedicada al servicio general cuenta con locales espaciosos donde se hallan instaladas diversas salas de medicina, ciru-

gía y maternidad y hay departamentos aislados para venéreos y dementes.

Una y otra parte se hallan suficientemente separadas; cuando se tiene que hacer uso de todos los locales, se cuida de que los empleados y hermanas de la Caridad que asistan á los epidémicos no se pongan en contacto con los demás y mucho menos aún con los restantes enfermos; y merced á esas precauciones no hay temor de que surjan contagios, á menos de que se cometan imprudencias injustificables.

Por todo ello cabe asegurar que muy pocas poblaciones de España y aun del extranjero tendrán tan bien organizados y atendidos sus servicios de hospital; y si estos no han alcanzado todavía toda la perfección apetecible se debe, en gran parte, á dos circunstancias importantísimas que conviene no perder de vista: la primera, la de tratarse de un establecimiento de reciente creación y que está en su período de desarrollo; y la segunda la de pertenecer, no á un Estado ni á una Provincia, sino á una Junta puramente municipal y que únicamente tiene obligación de mirar por los naturales y vecinos de una Ciudad que apenas cuenta más que treinta mil almas.

III

Las Casas de Misericordia.—La separación entre los acogidos de la Misericordia y los enfermos del Hospital ha producido excelentes resultados.

Y á consecuencia de haber quedado desocupados algunos locales de la antigua casa del barrio de Atocha por la traslación de los últimos, ha podido proporcionarse á los primeros comodidades de que antes carecían.

Así, se ha destinado un espacioso cuarto, conocido irónicamente con el nombre de Casino, para que los ancianos puedan reunirse á las horas de recreo y estar confortablemente los rigurosos días del invierno; se han dedicado otros á escuelas de niños y niñas; los acogidos han podido y pueden pasear en los arcos del pabellón ocupado antes por los enfermos y que es, indudablemente, el más resguardado de la casa en tiempo de lluvia, viento ó frío; y han podido colocarse las camas en los dormi-

torios dejando más espacio que en años anteriores entre unas y otras, mediante la habilitación de nuevos dormitorios.

Además, se han arreglado los edificios anexos dedicados á talleres, reformado la cocina, construído un hermoso cobertizo para que los jóvenes puedan jugar bajo techo en días lluviosos, etc., etc.

Y en una palabra se ha hecho cuanto ha parecido conveniente para que los asilados en la Casa de Misericordia estén lo mejor posible.

Desgraciadamente, el aumento considerable que el número de acogidos ha tenido durante estos cinco últimos años, ha venido á echar por tierra muchas de las ventajas obtenidas en un principio con las reformas introducidas; y ese mismo aumento ha colocado á la Junta en la triste situación de tener que pensar en realizar obras de ampliación.

Se han formulado ya algunos proyectos en ese sentido; y aun cuando quizás pudieran vencerse los actuales apuros volviendo á las privaciones de los antiguos tiempos, es lo probable que al fin se hagan algunos trabajos conducentes á que la Misericordia disponga de mayores locales que los que ahora tiene.

En cuanto al Asilo de Uba, á causa de haberse arreglado perfectamente en un principio y de que en todos tiempos ha habido en él casi el mismo número de párvulos, apenas se ha tenido que hacer ninguna obra.

Ultimamente, para que los niños puedan divertirse en los rigurosos días del invierno sin salir del edificio y al mismo tiempo con el fin de mejorar las condiciones de éste, se ha colocado un espacioso y hermoso mirador en el angulo de las fachadas que miran á esta Ciudad y al barrio de Loyola.

Y como la orientación y situación del establecimiento son inmejorables, presta admirables servicios, tanto para residencia de los pobres párvulos como para la convalecencia de otros jóvenes acogidos.

SECCIÓN SEXTA

- I. Auxilio á los sordo-mudos.—II. Disposiciones adoptadas respecto á socorros para baños, boticas domiciliarias, sala de Maternidad, asistencia á las embarazadas, traida y depósito de valores, personal á las órdenes de la Junta, expediente de clasificación, nombramiento de Abogado de la Beneficencia y enseñanza y protección á las jóvenes acogidas.—III. Nuevo Reglamento.—IV. Legados, herencias y donativos en estos últimos años.

I

Auxilio á los sordo-mudos—En sesión de 10 de Abril de 1888 se dió cuenta á la Junta de Beneficencia de la siguiente comunicación pasada por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

«La Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa en escrito fechado 23 de Febrero último dice lo siguiente:

D. Ramón Fernández, vecino de esta Ciudad, me ha dirigido una instancia en solicitud de que ínterin se consiga que su sobrino Nicolás, sordo-mudo, ingrese como interino en la Escuela que para alumnos de esta clase se halla establecida en Madrid, le conceda una pensión con la cual pueda atender á las gastos que le ocasione su asistencia á dicha Escuela como alumno externo teniendo que pagar en una casa particular su pupilage.—No le es posible á esta Comisión acceder á esta solicitud, en atención á que para los jóvenes sordo-mudos y ciegos del distrito Universitario de Valladolid, se halla establecido un Colegio en la Ciudad de Burgos, donde, por convenio celebrado al efecto, reciben como internos los de dicha clase que procedan de esta Provincia, mediante el abono de 1,50 pesetas diarias.—Si, pues, el recurrente conviene en trasladar el joven Nicolás al Colegio de Burgos, siempre que reuna las condiciones que exige el Establecimiento y el Ayuntamiento está conforme en costear la mitad de los gastos que se originen, la Comisión no tiene inconveniente en acceder á la pretensión.—Las condiciones que debe reunir el joven son las siguientes: 1.^a. Hallarse en la edad de 7 á 14 años, á no haber recibido ya alguna instrucción en cu-

yo caso será admitido hasta la de 16 años.—2.^a Que está vacunado ó que ha pasado la viruela.—3.^a Que es completamente sordo-mudo ó ciego.—4.^a Que está en el goce de todas las facultades intelectuales—y 5.^a Que no padece de enfermedad que le impida para el estudio ni otra alguna de las que puedan contagiarse.—Sírvase V. E. poner esta resolución en conocimiento del recurrente Fernández, y manifestarme en todo caso lo que adopte ese Excmo. Ayuntamiento.

E informando la Comisión de Hacienda á dicho escrito, dice lo siguiente:

«La Comisión de Hacienda es de opinión, que, como sucede en casos análogos, la Junta de Beneficencia es la llamada á entender en este asunto, procurando para el joven Nicolás el recurso que solicita á medias con la Diputación con arreglo á los términos que indica la Comisión provincial y toda vez que la citada Junta tiene siempre pendientes liquidaciones de este género con dicha Corporación.

Y habiendo aprobado el Ayuntamiento el preinserto informe en sesión de ayer, se lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastián 5 Abril 1888.—El Presidente, Gil Larrauri.—Iltre. Junta de Beneficencia.—San Sebastián.»

Aun cuando no correspondía á la Junta un servicio de la naturaleza del demandado, dicha Corporación, deferente siempre con la Autoridad municipal y siguiendo su criterio de aliviar á esta de todas sus cargas de Beneficencia en compensación de los auxilios que la presta, decidió abonar la mitad de los gastos si el joven sordo-mudo era natural de esta Ciudad ó llevaba aquí una residencia de diez años.

De las diligencias practicadas en averiguación de antecedentes, resultó que ese pobre desgraciado reunía las condiciones exigidas para ser protegido; y en su vista la Junta le ayudó en la forma indicada, obrando del mismo modo con cuantos otros han recurrido á la misma en iguales ó parecidas circunstancias.

(Se continuará)

ERIOTZEA

Laburrik dira gizonaren egunak, Zuk daukazu
Zenbaturik bere illabeteen lumeroa. Job. XIV kap- an.

Ikusiten dot, nik eguzkitan nabillanean,
Neugaz batera, doiala neure kerizea;
Nondik igaro, egiñ dan baña, keriza ori,
Ez da gertatu markarik iñoz ikustea.

Chiminiatik ikusi oi dot boladan keia,
Zelan lenengo indar andiaz dan urteten;
Baña puska bat igo orduko ezer ezera,
Edo utsera dala guztia biurtutene.

Kandelacho bat, bere dakust nik iñiotzean,
Gela bat zabal, izana gaitik argituten;
Eta arnasa batek zelan jo, beingo batean,
Kandela itsu, eta gelea illun jarten.

Eta azkenez, ontzia dakust uren gañetik,
Iragotean zelan arraya daben isten;
Baita bertatik, urak leunduta arraya ori,
Ezercho izan ez balitz legez geldituten.

Modu berean edo antzera ¿ez da gertatzen,
Gure biziak ontzi bat legez ez dirudi?
¿Ill zañ askoren markarik emen luzarorako,
Non ikusten da? non billatuten? non agiri?

¿Zer jazoten da gorputzak daukan al izateaz?
 Illten danean osoro ez da akabetan?
 Kandelacho bat aiñe puskatek jotean legez,
 Gach chiki batek ez dau guzia amatetan?

Bestetan ¿zer da nire Anjelaz gertatu dana?
 Bere oñatzak ez doaz desa-gertutera?
 Ke moltsocho bat, desegin oi dan legeche bardin,
 Ezer ezean ez doa dana geratzen?

Nire emazte izan zanagaz, badakit ondo,
 Iya ez dala gaur batcho bere gomutetan;
 Kerizearen antzera bardin, bere izatea,
 Lur onetatik irago eta ¡bai! aztu zan!

Ni neu bakarrik, zuzenduten naz bere obira,
 Neuri bakarrik, gogotik echat aldenduten;
 Nik neuk erreza egiñagaitik bere alboan,
 ¡Ai! arek baña, berbarik ez deust eranzuten.

¿Zer da gaur berak arturik daukan iñilltasuna?
 ¿Zergaitik ez dau mizti bat bere bada egiten?
 ¿Zergaitik dago ipiñi eben lekuán geldi,
 Oetik zana goiñ guzietan len jagiten?

¿Ze sentimetu ete dau oraiñ artu nigaitik?
 ¿Zergaitik nire berbai ez deutse jaramoten?
 Iñoz tristerik, eta muturik nengoanean,
 Berba eustanak nai eta nai ez eragiten?

¿Zelako loa ete da bera artu dabena?
 Iya ainbeste illabetetan irauteko?
 Bederatzi ta egunak bere irago arren,
 Esnatuteko señale baga jarraitzeko?

¡O! ze gogor ta ze otso-biotz Eriotzea!
 Azan, jarteko orrelan nire emaztea;

¿Zergaitik eutsan ik orri aren goišetik kendu,
Niretzat falta egiten eutsan bizitzea?

I, gaitik jagok taya tristera gaur etorrira,
I, gaitik mamin guztiak iya usteldurik;
Azurrok bere denporaz igar jarriko dozak,
Gero austuta lurragaz danak bat egiñik.

¡Agura zital arriak baño arriagoa!
Abelegandik asi intzana gerra gintzan;
¿Noz aspertuta, gogait egiñik ichiko deutsak,
Eu noz illgo az ill baga bizi gu gaitezan?

¡A! bajkiat i, ez azala sekula illgo,
Iñor bizirik munduan badok aurkietan;
Arboletatik orriak bera datozañ legez,
Zelan jausiko garean ire sareetan.

Danok guztiok, bear juogu chiki ta andi,
Aita Santua, naiz Erregea izan arren;
Naiz jakituna, zein ezjakiña, eder ta ezaiñ,
Ire atzamar zorrotzetara danok emen.

Ez dago emen danoentzako, bide bat baño,
Ez da izan ta besterik bere ez izango;
Asmo barriak atera arren gizonak asko,
Illtetik zelan librau ez dabe aterako.

Asmau begie ibillitea uren barrutik,
Asmau begie zelan ibilli iya aidean;
Baña, ez dabe iñoz asmauko zelan bizia,
Gorde eragin gura dan arte gorputzean.

Jayotea da utsik naikoa, eta guraiña,
Eriotzeak euki dagian laster nor ill;
Zuzi suatuak nai badau beti argiten bizi,
Itsu zoro ta buru bagea legez dabill.

Mendietako errekarriorik ez da gelditzen,
Ichasoaren kolkoan sartu arterano;
Jayorik bere ez da gelditu, ez geldituko,
Lurrera jausi egin bagarik egundaño.

Arriak beruntz egiten dabe garayetatik,
Lurrunak doaz zakonetatik zerurunza;
Eta gizona sortuagaz bat abietan da,
Nai eta nai ez bere azken ta amairunza.

¡Eriotzea! eriotzea! danen azkena,
Eriotzeak, irunsten gaitu danok bardiñ;
Errazago da legoetzar bat birrindutea,
Eriotzatik librau baño, ta iges egiñ.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1894-ko Zemendiko illean.

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

—8—

De la Memoria presentada á la Diputación por la comisión provincial, entresacamos los siguientes párrafos, que denotan el interés con que prosigue dicha corporación las investigaciones históricas emprendidas por el ilustrado escritor Sr. Echegaray, y el arreglo de los archivos municipales de la Provincia, trabajo encomendado al activo archivero Sr. Múgica:

«No ha descuidado la Comisión provincial—dice—cuanto se refiere á impulsar los estudios históricos relativos á Guipúzcoa.

El Sr. Echegaray, acerca de cuyo libro de *Investigaciones* ha informado ya la Real Academia de la Historia, alabando en términos muy expresivos, el apoyo que la Diputación presta á esta clase de trabajos,

ha prosseguido su tarea de exploración de archivos, reuniendo datos de cuyo interés podrá juzgar la opinión ilustrada cuando se den á la publicidad las diversas monografías que prepara el citado Sr. Echegaray.

En breve se dará á las prensas la segunda parte de sus *Investigaciones históricas*.

Para ampliar el campo de las que viene practicando, y completar los datos adquiridos ya en los depósitos literarios de Madrid y el Escorial, el Sr. Echegaray, de acuerdo con las indicaciones de esta Comisión, se ha dirigido recientemente á examinar los Archivos de las Provincias hermanas de Alaba y Biscaya, donde seguramente tiene que encontrarse mucha noticia relacionada con Guipúzcoa. Siempre fué la unidad de raza factor esencialísimo en la historia de los pueblos, y no pudieron nunca separar su suerte los que nacieron con la misma lengua y llevaron la misma sangre.

Una de las materias á que el Sr. Echegaray dedica preferentemente su atención, obedeciendo á insinuaciones de personas dotadas de verdadera autoridad científica, es la historia de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, acerca de la cual va recogiendo ya no pocas notas. El trabajo requiere, sin embargo, no escaso tiempo para su feliz terminación, por lo arduo del asunto, lo diverso de las fuentes que es necesario consultar y las discusiones más ó menos apasionadas á que antes de ahora ha dado lugar, por hallarse la historia de esa Sociedad más ó ménos relacionada con importantes aspectos de la historia general del siglo XVIII. Otro de los motivos que dificultan la ejecución de este trabajo, es la dispersión que, á consecuencia de la invasión francesa de 1808, sufrieron los papeles y objetos de aquella famosa Sociedad.

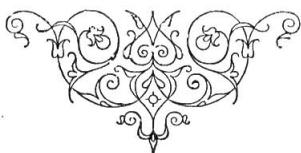
La comisión provincial cree que, al proseguir en estos asuntos la conducta que le han señalado sus dignos antecesores, presta un verdadero servicio al país, por la importancia moral que encierra todo cuanto se relaciona con la difusión de la cultura humana, y por el deber que, en cierta manera nos incumbe, de velar por nuestras memorias de antaño, procurando que no caiga sobre ellas y las oscurezca totalmente la noche del olvido. Pueblo que no sabe cuáles son sus tradiciones, no puede amarlas, ni asentar en ellas, como en cimiento firmeísimo, el edificio de su prosperidad y grandeza.



Continúan con regularidad los trabajos de arreglo de los archivos municipales de la provincia, respondiendo perfectamente sus resultados á las esperanzas que V. E. cifró al acordar que fueran ordenados é inventariados los documentos de que constan.

Al hallazgo de interesantes documentos anotados en los Indices que obran ya en poder de V. E., hay que unir otros muy valiosos que van apareciendo en el archivo municipal de esta ciudad. Pasando por alto varios documentos del año 1622 referentes á las revueltas del Potosí que, esclareciendo hechos que aún desconoce la historia, podrá en su dia justificar debidamente la buena conducta observada por los hijos de este noble solar en aquellos apartados lugares de la América meridional, se ha descubierto la existencia en aquella oficina de una copia del libro que á su fallecimiento dejó escrito D. Pablo Gorosabel con el título de «Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa».

Dicha obra, que se consideraba perdida, con gran sentimiento de los que conocían las relevantes dotes del que fué archivero de V. E., consta de nueve tomos de más de 240 páginas cada uno y se halla en excelente estado de conservación».



NOTAS ETNOLÓGICAS



IV

Tales conclusiones se desprenden de los modernos estudios etnográficos y filológicos, estudios que á no dudarlo, ofrecen sobre los más antiguos la ventaja de su universalidad y de su método científico.

Mas sin desconocer su mérito y su importancia, y sin negar en tesis general la verdad de sus conclusiones, en lo que á ciertas soluciones particulares se refiere nos es imposible olvidar los trabajos realizados por ilustres sabios españoles como Larramendi, Astarloa y Erro, profundos conocedores del idioma euskaro, en el que hallaron fecundo manantial de interesantes descubrimientos.

Afirma el último de los autores citados, en su obra «*Alfabeto de la lengua primitiva de España*» que «el idioma ibero, el céltico, el celtibérico y el bascongado, no eran más que un mismo é idéntico lenguaje, sin más variedad que la que le daban la diversidad de los dialectos con que se hablaba y habla en el día». Y añade: que, «los celts vinieron á España con los primeros pobladores de ella incorporados como miembros de una misma nación en esta dilatada expedición».

Por aventurada que esta afirmación parezca, merece atención, emitida por un hombre que, como Erro, consiguió leer y descifrar las más antiguas inscripciones españolas tenidas hasta entonces por indecifrables, reconstituyendo el alfabeto usado por los primitivos pobladores de nuestra península.

Y si se tiene en cuenta que los autores que han tratado de dilucidar esta materia (v. las notas al Mariana, edic. de Gaspar y Roig, 1848) mencionan como lenguas principales de los antiguos pobladores de España el *bascon*, la *celtibérica*, el *bástulo* y el *turdetano*; reduciendo el alfabeto bástulo al fenicio, el celtíbero al griego primitivo y al pélásrgico, y el turdetano al griego y al fenicio, sin decir nada del bascon; y que Erro con este último alfabeto interpretado por él, dió satisfactoria lectura á muchas inscripciones de monedas y monumentos tenidos por celtibéricos; y que las palabras en esas inscripciones leidas resultaron ser todas del idioma euskaro ó bascuence, se comprenderá que las opiniones de tal autor deben tener algún mayor valor que simples lucubraciones basadas en cálculos más ó menos probables.

Los monumentos estudiados por Erro pertenecían á localidades muy apartadas de la región euskara, donde se atribuye mayor asiento y estancia al pueblo denominado ibero. Eran vasos, medallas y lápidas esparcidos por diferentes provincias: restos de una civilización que se extendió por toda la península.

Ahora bien, si todas las inscripciones halladas entre esos restos son euskaras, como lo demostró Erro, y la lengua euskara es la ibérica, tendremos que la raza y civilización ibéricas ó euskaras fueron las únicas (de existencia probada) que durante larguísimo tiempo ocuparon y dominaron toda la península, sin que se encuentren vestigios semejantes de los celtas y celtíberos.

Si esos monumentos son célticos, entonces el euskara es la lengua céltica.

Y si, como se ha venido afirmando, las referidas monedas, etc., son celtibéricos, en tal caso el pueblo y el idioma bascongados son el pueblo y el idioma celtibéricos.

Y hé ahí porqué la proposición de que, todos estos pueblos y sus lenguajes eran uno mismo é idéntico, simplifica notablemente la cuestión de nuestros aborígenes, según las teorías de Erro.

La convicción profunda que en tal asunto abrigaba este autor, la tuvieron también autores eminentes de la antigüedad y modernos sabios extranjeros. «Los iberos (dice Cesar Cantú) reputados como pueblos algo diversos de la raza India, y con más afinidad con la Semítica, habitaron desde antiquísimos tiempos la península más occidental (España), llegando á ella acaso por mar desde Italia y á Italia desde la Iberia asiática y dando origen á los Turdetanos, Lusitanos, y Cán-

tabros españoles: á los Aquitanos de la Galia; á los Ligurios de la Italia, y á los Bascos. *El idioma de estos que hasta ahora se consideraba como de familia diferente, se reduce también á la clase de los Indoeuropeos y según Edwads es análogo al Celta.* Esto tiende á desvanecer la ilusoria diferencia cuanto es posible entre aquellas remotísimas tinieblas y *en tal caso puede decirse que los iberos pertenecen también á la gran familia céltica*, que quizá es la misma que la escita, y que con el nombre de Galos y Cimbros se estableció en la Galia. Allí los primeros (galos) dieron origen á los Ecuos, Secuanos y Arvernos, y se difundieron por Italia con la denominación de Umbrios, y en Bretaña con la de Galeses, mientras que los Cimbros, con los nombres de Boios, Belgas, Armóricos y Bretones, arrojaban hacia el Septentrión á los primitivos moradores: hasta que habiendo sido subyugados no sobrevivieron más que en los Galeses de Escocia é Irlanda y en los Bretones del país de Gales y de la Bretaña francesa. Cierto es que los nombres de Iberos, Ligurios y otros semejantes figuran en países remotísimos, *hasta en la Hibernia*, por una parte, y entre los Ligurios del mar Negro, por otra, donde los coloca Scilace».

El mismo historiador, refiriéndose á los Iberos españoles, dice, no puede verse en ellos «*sino la oleada más antigua de la invasión que hicieron en Europa los Celtas ó Escitas asiáticos, á los cuales se habrán mezclado otras naciones escitas y semíticas por el Mediterráneo y el litoral de África*».

Y hablando de la distribución de las naciones por lenguas, se expresa así: «los Bascos, Bizcainos, Euskaldunak, ocupan en Francia los departamentos de los Altos y Bajos pirineos: y en España las cuatro provincias de Navarra, Alaba, Bizcaya y Guipúzcoa. *Son los restos de los Celtiberos ó Iberos primitivos que ocupaban las Galias hasta el Loire y los Alpes meridionales, toda la península Ibérica, las Baleares, la Cerdeña, la Córcega, la Italia y la Sicilia.* En efecto, muchos nombres de la geografía antigua de estos países se explican con etimologías bascongadas».

Y á propósito de las fases en el desarrollo de las lenguas y antigüedad de estas, emite el mismo Cantú esta curiosa observación: «El refundir una ó más lenguas en un idioma nuevo es obra del tiempo y de los hombres. ¿Necesitase repetir la distancia que hay de esto á una creación primitiva y total? Las lenguas con sistema de generación tienen, pues, una vida igual á la de los imperios y los individuos; infancia, madurez y muerte. Pero estas fases son lentas ya que los gran-

des dialectos duran por término medio *mil años*, y la agonía de muchos reúne casi entera la escala cronológica. El Griego se ha conservado en algunas aldeas de Sicilia; el Celta parece subsistir en algunas cercanías de Trípoli; el Celta y el Cimbro están agonizando desde la conquista de Cesar. *El Basco desde hace tres mil años....»*

Por donde puede colegirse la antigüedad de una lengua que cuando Roma se fundó, hacia ya unos trescientos años había entrado en la agonía.

Y la de poblaciones donde como en *Cástulo, Clunia, Sagunto, Lastanosa, la Iglesuela, Numancia, Irigueros, Arlea, Salmántica, Cartagena, Ararán, Gelsa, Saldaña Ampurias, Lumbier, Montoro, Yurzun, Lecea, Obulco*, etc., se hablaba, se escribía, se legislaba, se acuñaba moneda, se labraban medallas y se erigían monumentos con inscripciones en esa lengua, que, según todos los indicios y probabilidades, distaba entonces bastante de entrar en su período agónico.

Ni es posible citar restos y vestigios de una más antigua civilización dentro de nuestra patria, si se exceptúan los de la *edad de piedra* que exceden á toda cronología histórica.

La abundancia de esas reliquias, su distribución por diversas regiones de España, la homogeneidad de sus caractéres, demuestra que aquí existió un pueblo esencialmente homogéneo, uno por su raza, por su lengua, por sus instituciones, llámesele Ibero, Celta, ó Celtíbero, anterior á los Fenicios, á los Griegos y á los Cartagineses.

Lo que no se vé, ni se palpa, ni se demuestra igualmente, es que esas reliquias pertenezcan á tres diferentes categorías que correspondan á tres pueblos distintos, ni siquiera á dos, esencialmente varios con la variedad que quiere verse entre Iberos y Celtas.

Las denominaciones fenicia, griega y cartaginesa, pueden considerarse como meramente locales las primeras, y como parcial la última. Aquí no existió (que se sepa) antes de la conquista romana, dominación general, pueblo universalmente extendido, fuera de ese que dejó impresas las huellas de su estancia en *caractéres desconocidos*.

Cierto que autores respetables como Séneca, Estrabón, Cornelio Tácito y Quintiliano, dicen que, cuando los romanos ocuparon la España, se hablaban en ella lenguas diferentes.

En cambio otros, como Plutarco, afirman que hasta los tiempos de Sertorio usaron los españoles una lengua que, solo los Cántabros conservaron cuando el resto de la nación adoptó la latina.

Bien pudiera ser que esa primitiva lengua española constase de varios dialectos ó variedades que los autores latinos calificaron de lenguas distintas.

EDUARDO DE VELASCO.

(Se continuará)

DE SARROLLO

de la población de San Sebastián de 1877 á 1893, deducido
del consumo de carne en la misma

Debemos á la amabilidad de nuestro distinguido amigo D. José de Carcer, cuyo amor á nuestro país es tan conocido, los siguientes curiosísimos cuadros estadísticos del consumo de carne en San Sebastián, por el cual se viene en conocimiento del aumento que desde 1877 ha tenido la población fija y la población flotante en la capital de Guipúzcoa.

Uno de los más seguros barómetros para apreciar el bienestar de un pueblo es indudablemente el consumo de carne: es este un alimento del que, por desgracia, se hallan privadas las clases menesterosas, y por su naturaleza no permite el acopio, de modo que todo lo que sea un mayor consumo significa: ó mayor número de habitantes, ó más sólida alimentación de los existentes, signo manifiesto en ambos casos de evidente prosperidad.

Por esos cuadros se ve la importancia de la inmigración veraniega y la conveniencia de mantenerla y fomentarla.

Para calcular el consumo de los habitantes se ha sumado el de los ocho meses de invierno, (Enero á Junio, Noviembre y Diciembre), el total se ha dividido por ocho y el cociente se ha multiplicado por doce.

Para calcular el de los veraneantes se ha disminuido del total de los cuatro meses de verano (Julio á Octubre) el término medio mensual del de los habitantes multiplicado por cuatro.

	Habitantes.	Veraneantes.	Total.
1877	520224 kilogramos	117750 kilogramos	637974 kilogramos
1878	540060 »	126552 »	666612 »
1879	554738 »	124039 »	678277 »
1880	569148 »	147791 »	716939 »
1881	644412 »	152839 »	797251 »
1882	678756 »	174433 »	853189 »
1883	711530 »	158692 »	870222 »
1884	753840 »	132150 »	885990 »
1885	787927 »	142648 »	930575 »
1886	823512 »	167916 »	991428 »
1887	904982 »	214053 »	1119035 »
1888	987624 »	169684 »	1157308 »
1889	975888 »	187639 »	1163527 »
1890	947148 »	195389 »	1144537 »
1891	936385 »	212946 »	1149331 »
1892	1000330 »	201086 »	1201416 »
1893	1034670 »	194368 »	1229038 »

El novísimo Diccionario estadístico de Multhall, cuya publicación ha sido un verdadero acontecimiento económico, indica el consumo de carne por habitante en diferentes países de Europa, á saber:

El inglés	118 libras al año
El francés	77 » » »
El español	71 » » »
El belga	65 » » »
El alemán	64 » » »
El austriaco	61 » » »

En la ciudad de París, 6 kil.^s al mes por habitante.

Con presencia de estos datos que emanen de autoridad competente, teniendo en cuenta la abundancia de pescado en esta población, el rigor con que sus habitantes guardan las vigilias, y que la colonia veraniega se compone de personas acomodadas, se ha fijado en 30 kil.^s el consumo por habitante y por año, algo menor que el que se marca en los datos que preceden, y en 0^k150 por día el de los veraneantes, sensiblemente inferior al del habitante de París.

Para determinar los días que cada veraneante permanece en San Sebastián no hay ningun dato positivo, de modo que si pueden fijarse las estancias muy aproximadamente, no puede establecerse del mismo

modo las que cada uno causa. Entendemos, sin embargo, estar muy cerca de la realidad, calculando que de cien viajeros

26 no hacen más que entrar y salir.
 10 están un dia.
25 » ocho.
20 » quince.
10 » veinte.
5 » sesenta.
3 » noventa.
1 » ciento veinte,

lo que da una estancia media de 14 dias y un consumo de 2^k100 por viajero.

Dados estos supuestos, tendremos:

1877	17340 habitantes.	56000 veraneantes.
1878	18002 »	60214 »
1879	18491 »	59064 »
1880	18971 »	70375 »
1881	21480 »	72780 »
1882	22625 »	83068 »
1883	23717 »	75567 »
1884	25128 »	62928 »
1885	26264 »	67927 »
1886	27450 »	79957 »
1887	30166 »	101920 »
1888	32920 »	80800 »
1889	32529 »	89531 »
1890	31571 »	93991 »
1891	31212 »	101402 »
1892	33344 »	95755 »
1893	34418 »	92513 »

De los datos recogidos hasta el 30 de Setiembre de 1894 resulta que este año permanecerá estacionario el número de habitantes, pero que ha aumentado de una manera notable el de los veraneantes.

Todo S. E. ú O.



A LOS BASCONGADOS

La Junta de Gobierno de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola, establecida en Madrid, ha publicado la siguiente circular, que gustosos trasladamos á nuestras páginas, no dudando que los euskaldunas coadyuvarán á la realizacion del laudable pensamiento á que la misma se refiere:

Dice así:

«La Junta de Gobierno y Comisión de Iglesia y Obras de la Real Congregación de naturales y oriundos de las provincias de Alaba, Guipúzcoa y Bizcaya, establecida en esta corte en su propia iglesia de San Ignacio de Loyola, se ve en la necesidad, y cumple el deber, de dirigir esta circular á todos sus paisanos, rogándoles muy de veras que se dignen acogerla con el interés que es propio de cuantos aman á nuestra nobilísima tierra, y respondan á la demanda que en nombre de ella tenemos el honor de hacerles, debidamente autorizados por la junta general de nuestros congregantes.

»Creada esta benéfica Asociación hace cerca de tres siglos, en 1613, para amparar y proteger en Madrid á los bascongados pobres que se hallen sin trabajo, sin recurso ó enfermos, ha venido cumpliendo sin interrupción tan caritativa obra hasta el presente, sosteniendo además el culto en nuestra iglesia de San Ignacio, de la calle del Príncipe, en honor de nuestras tradiciones religiosas y en sufragio de las almas de los asociados que fallecen, contando para ello con los donativos que nuestros paisanos pudientes destinaron á este fin y con la modesta cuota semestral que los Congregantes satisfacen.

»En medio de pacífica existencia y con sencilla é irreprochable administración marchaba la sociedad, procurando que aumentara sin cesar el número de los inscriptos en esta, y mejorando todos los servi-

cios, cuando una inesperada desgracia ha venido á suspender casi por completo sus trabajos, y á trocar en angustiosa y triste situación la que fué hasta aquí próspera y consoladora. En efecto, el edificio de la iglesia, atendido y reparado en todo cuanto aparentemente exigía cuidados y gastos para su conservación, presentó hace tres meses evidentes señales de grave deterioro en uno de sus muros laterales y en el pilar correspondiente; y al acudir con toda urgencia á apearlos y evitar mayores males, declararon los señores arquitectos que la fachada y campanario estaban movidos también, y que era precisa su reparación.

»Se impone, pues, fatalmente la necesidad de proceder sin pérdida de tiempo a una obra de subido coste, como se impuso desde el día del reconocimiento la conveniencia de suspender el Culto y de cerrar el Templo. Y más triste es aún el habernos visto obligados, con profundo pesar, á reducir casi en absoluto los socorros á nuestros pobres paisanos, para poder satisfacer el importe de las obras de apeo, valla y contribución de ésta, dada la escasez de los medios con que contamos, suficientes para favorecer á los necesitados, pero muy escasos para acometer y realizar las obras necesarias.

»La Congregación, que se propone utilizar cuantos recursos propios le sea posible para atender á esta imperiosa necesidad, declara que serán pocos; no quiere contraer deudas cuyo pago impediría, durante muchos años tal vez, el que los pobres fueran socorridos modestamente como lo han sido hasta aquí; no puede pensar de ninguna manera en quedarse sin su iglesia, que está intimamente ligada á su vida social y á sus necesidades, y, en este estado, acude presurosa á los generosos y patrióticos sentimientos de sus paisanos todos, donde quiera que se encuentren, para que se dignen contribuir como gusten á que el templo bascongado de San Ignacio de Madrid renazca de entre sus ruinas, y se levante y sea, como ha sido hasta aquí en la capital de España, casa siempre abierta para los desventurados, oratorio predilecto de las familias euskaras pudientes, ara santa ante la cual se dirigen á Dios las preces en bascunce, y altar bascongado donde se veneran los Santos Patronos de las tres provincias hermanas.

»No creemos que nos negarán su ayuda ni las familias ricas, ni las humildes, ni nadie que se honre con el título de hijo ó oriundo de aquella tierra. Si la mayor parte de ellos dedican á este noble fin una pequeña cantidad, la obra quedará en breve realizada.

»A las corporaciones, á los señores curas Párrocos y Ecónomos, á

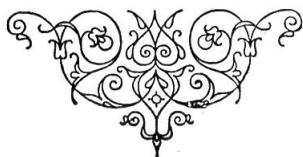
las sociedades y á la prensa hemos rogado encarecidamente que hagan circular y den á conocer esta petición; que recauden los donativos y los remitan á la junta de gobierno, la cual dará cumplida cuenta de la recaudación total y de la inversión.

»Ante el fin benéfico y patriótico que la Congregación viene realizando durante tantos años, no ha habido jamás, para sus asociados, diferencias de categorías ni de ideas. Somos bascongados, estrechamente unidos para socorrer á nuestros paisanos, y nada más.

»Así continuará puesto en muy alto lugar el buen nombre de los bascongados en Madrid, y por ello les deberán profunda gratitud nuestra Congregación, y especialmente los que en nombre de ella cumplimos este honroso encargo.

»En atención á las razones expuestas, la Junta de gobierno, con todo el respeto debido á V. suplica se digne concederla la cantidad que crea conveniente para contribuir á realizar estas urgentes obras, por cuyo especial favor quedarán profundamente agradecidos.

»Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 28 de Octubre de 1894.
—El Prefecto, *Benigno Rezusta Avendaño*.—El secretario 1.º, *José López Zuazo*.»



¡EL SISTEMA FORAL!

Dice *La Lealtad Navarra*:

«En la prensa hemos leido siempre elogios á todo cuanto ha nacido de nuestro sistema foral, y verdaderamente esos elogios nos han llenado de orgullo patrio. Pero si esas alabanzas, si la justicia que se hace á nuestras propias instituciones parten de un centro oficial, entonces nuestro orgullo es mayor.

Y hoy no solo es un centro oficial el que nos hace justicia, sino el mismo representante del gobierno central.

Vean nuestros lectores la comunicación que el gobernador interino de esta provincia dirige á nuestra Diputación foral.

«Al señor Vicepresidente de la Diputación en 9 noviembre 1894.

Tengo sumo gusto en participar á V. S. que en la visita girada en el día de ayer á los establecimientos de Beneficencia, á tenor de lo dispuesto en la real orden circular de 11 de Octubre próximo pasado, establecimientos á cargo de la Excma. Diputación de su digna Vicepresidencia, nada he encontrado que merezca las indicaciones á que se refiere la citada soberana disposición; antes al contrario es mi deber, y lo cumplo con agrado, felicitar á V. S. y demás señores Diputados de la Corporación, por el estado floreciente en que se encuentran todos los servicios benéficos, complaciéndome en manifestarle mi gratitud por las atenciones de que fuí objeto, tanto por parte del señor Diputado D. Ricardo Gaston, como por la del facultativo señor Jimeno y administrador señor Marton, que me acompañaron en la visita, de quienes puede estar satisfecha la Diputación, como de todo el personal de dichos establecimientos.

De todo lo cual tendré especial placer en ser fiel intérprete ante el gobierno de S. M. para estímulo de otras provincias y satisfacción de la Corporación de su digna Vicepresidencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El gobernador interino, Salvador Alvarez de Sotomayor».

BASERRIYAN

Biotzian senti det
zoriontasuna,
zelai eder abetan
zer edertasuna;
ezer ezda aditzen
au iñiltasuna,
bakarrikan choriyak,
jai! alaitasuna,
aize fresko ederra
au da osasuna.

Baratzetan loreak
eta zer ugari,
pentsamentu, krabeliñ,
arros ta aleli;
nonai fruta gozoak
eder eta guri,
gauza ona besterik
ez baita ageri,
zeñen ez naiz aspertzen
begira danari.

Errekacho garbiyak
espillu moduban,
arboldegi ederrak
beraren onduan;
ainbeste pisti pollit
gain ta inguruban
jzein bizi litekean
baserri chuluau,
neretzat gauz oberik
ez dago munduan!

Modu ontan pentsatzen
neguen artian,
zerebait senti nuben
alako batian,
au zan kanpai soñua
gabaren antzian,
eta arek zer pena
neri eman ziran,
jerrira etortzeko
esaten baiziran!

ROSARIO ARTOLA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA

UN EXCELENTE ACUERDO

En una de las sesiones últimamente celebradas por la Diputación provincial, su presidente, Sr. Lili, presentó una proposición, gallardamente redactada, en el sentido de que la Corporación provincial debe asociarse al oportuno pensamiento de solicitar de Su Santidad el Papa, declare *Doctor de la Iglesia* á nuestro insigne y glorioso Patrono San Ignacio de Loyola y dicha Corporación aprobó por unanimidad tan piadosa como patriótica idea.

Al felicitar á la Diputación provincial de Guipúzcoa y particularmente al Sr. Lili, por tan excelente acuerdo, honramos nuestras páginas con el citado documento que dice así:

Excmo. Sr.:

Una parte del Clero de la Diócesis de Madrid, después de haber hecho Ejercicios espirituales en Chamartín de la Rosa, ha elevado una reverente exposición al Ilmo. Prelado de la misma suplicándole, que si así lo estima conveniente y oportuno en su alto y elevado criterio, dirija preces á Su Santidad, para que se digne declarar Doctor de la Iglesia á San Ignacio de Loyola.

La noticia de este hecho, no ha podido menos de causar dulcísima y profunda satisfacción en esta afortunada Provincia, que fué cuna de aquel insigne varón y que vive al amparo de su poderoso patrocinio, ya más de dos siglos.

San Ignacio de Loyola es la gloria más grande y más pura del nobilísimo solar guipuzcoano. Ninguno, entre los muchos varones ilustres, que vieron la luz en él, remontó tanto los vuelos de su espíritu, ni alcanzó lugar tan preeminente entre los grandes hombres de su siglo, ilustre como pocos, ni realizó misión tan importante, ni de tan decisiva influencia en la historia, no de una región ó de un pueblo, sino de la Iglesia y de todo el mundo, ni dejó en pos de sí testimonios tan brillantes y espléndidos de su elevado espíritu y de su genio fecundo y prodigioso.

Carácter singular formado por excepcionales y peculiares cualidades, distínguese dentro de las notas comunes de la santidad, de todos los demás que también las tuvieren, por una elevada ciencia de la vida del espíritu que al propio tiempo que practicó engarzando en su vida á modo de brillantes joyas los hechos más portentosos de las más heróicas virtudes, consignó para aleccionamiento de los hombres y de los pueblos en sentencias y enseñanzas sublimes, que la Iglesia encorrió innumerables veces por boca de los Romanos Pontífices y que fueron camino seguro é infalible para las almas ganosas de santidad. Dotado de profunda perspicacia, que alcanzó más que en el estudio en la continua oración y contemplación de las verdades divinas y de incontrastable energía para el bien, templado en el purísimo crisol del amor celestial y divino, abarcó con rápida mirada la situación de las cosas en su tiempo y acometió con escasez de medios, pero con esperanza segura de éxito, fundada en la protección de lo alto, la empresa más gloriosa y difícil de su siglo, que ha sido á través de los tiempos luz inextinguible y voz de lo alto que sostiene, conforta y anima en las luchas de la vida para los pueblos, ejército siempre victorioso para la Iglesia, tierra fertilísima de santos para el cielo, refugio y escuela para la virtud, muro indestructible para la fe, antorcha para la ciencia y armamento insigne y glorioso para el mundo entero.

Y por estos hechos y en estas empresas su figura creció extraordinariamente y sobresale con sin igual aureola en aquel conjunto de grandezas y de hechos inmortales, que constituyen el fondo de la historia de su siglo.

De esta gloria de San Ignacio de Loyola participa también, para dicha suya, esta Provincia. Porque los hombres, donde quiera que van, llevan el nombre y el recuerdo de su patria, á la que envuelven en la gloria ó en el deshonor, que se conquistan con sus hechos.